

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 1.757/2017

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba
Procedimiento: 158/2016 Ejecución de títulos judiciales
41/2017. Negociado: FS
De: D^a. Isabel Ibáñez Pachá y FOGASA
Abogado: D. José María Vallejo Romero
Contra: D. Antonio Cabrera López "Restaurante El Timberito"

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, seguidos a instancia de D^a Isabel Ibáñez Pachá, frente a D. Antonio Cabrera López "Restaurante El Timberito", sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Decreto cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Parte dispositiva

Acuerdo: Declarar al ejecutado Antonio Cabrera López "Restaurante El Timberito", en situación de insolvencia provisional por

importe de 536,25 € en concepto de principal más 80,44 € presu-puestados para intereses, gastos y costas de ejecución. Procédase al archivo provisional de las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes, y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe Recurso de Reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso, sin necesidad de hacer depósito para recurrir.

Así por este Decreto lo acuerdo, mando y firma D^a. Victoria Alicia Alférez de la Rosa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a D. Antonio Cabrera López "Restaurante El Timberito", se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 8 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.